 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: 220.07.08-8
	PROCESO DE GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL	Versión: 04
	PROCEDIMIENTO COMITÉS TERRITORIALES DE JUSTICIA TRANSICIONAL	Fecha: 28/09/2021 Página 1 de 4

1. OBJETIVO

Socializar lineamientos y brindar asistencia técnica a las entidades territoriales en la implementación de la Política Pública de Víctimas, en el marco de los Comités Territoriales de Justicia Transicional, a través del seguimiento a los compromisos asumidos por la Unidad, con el fin de lograr una adecuada planeación, implementación y seguimiento de esta política.

2. ALCANCE

Inicia con la socialización de los lineamientos para la conformación, operación y seguimiento a los Comités Territoriales de Justicia Transicional, con el fin de brindar asistencia técnica y reportar la participación en dichos espacios, para garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Unidad para las Víctimas y finaliza con la realización de recomendaciones para el funcionamiento de los CTJT.


3. DEFINICIONES

Comité Territorial de Justicia Transicional: Es la máxima instancia de coordinación y articulación de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas y su oferta institucional en el nivel departamental, municipal o distrital, para garantizar los derechos de las víctimas a la verdad, justicia y reparación y garantías de no repetición; estas instancias están presididas por el Gobernador o alcalde respectivamente.

Comité Municipal o Distrital de Justicia Transicional: El Comité de Justicia Transicional Municipal o Distrital, además de sus reuniones ordinarias, se debe reunir como mínimo cada (4) cuatro meses; con el fin de realizar una evaluación del proceso de implementación de los planes acción y realizar un balance sobre las necesidades, avances y dificultades de la articulación entre entidades estatales, que serán elevados al Comité de Justicia Transicional Departamental.

Comité Departamental de Justicia Transicional: El Comité de Justicia Transicional Departamental, además de sus reuniones ordinarias, se reunirá como mínimo cada cuatro (4) meses, con la participación de los municipios de su jurisdicción; con el fin de realizar una evaluación del proceso de implementación de los planes de acción, así como presentar las necesidades, avances y dificultades de articulación entre entidades estatales.

Planner: Es una aplicación de planificación disponible en la plataforma Microsoft 365, la cual será la herramienta de creación de los cronogramas de los CTJT.


 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: 220.07.08-8
	PROCESO DE GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL	Versión: 04
	PROCEDIMIENTO COMITÉS TERRITORIALES DE JUSTICIA TRANSICIONAL	Fecha: 28/09/2021 Página 2 de 4

Sesiones ordinarias: En las cuales se abordan los temas definidos en el plan de trabajo anual del Comité. Este tipo de sesión se deberá realizar como mínimo una vez al año.

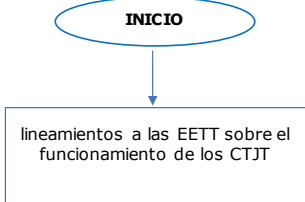
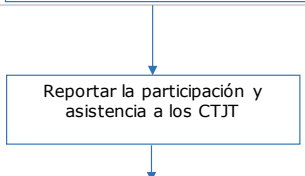
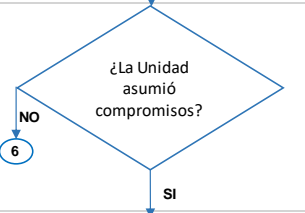
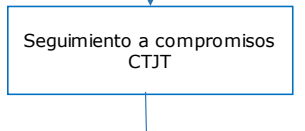
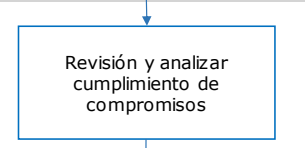

Sesiones de seguimiento: Están orientadas al avance en la implementación del Plan de Acción Territorial. Este tipo de sesión se deberá desarrollar cada 4 meses.

4. CRITERIOS DE OPERACIÓN

- Al iniciar cada vigencia se solicitará a las entidades territoriales, a través de correo electrónico, la confirmación si los decretos de conformación de los Comités Territoriales de Justicia Transicional han sufrido modificaciones.
- Se actualizará la base de los Decretos de conformación de los Comités Territoriales de Justicia Transicional de las entidades territoriales que manifiesten si han sufrido modificación.
- Las Direcciones Territoriales deberán crear cada uno de los comités programados y realizados, a través de la aplicación PLANNER de Microsoft office 365, en el grupo "SCNT-Cronograma CTJT" de manera mensual, con el fin de construir los cronogramas de los Comités Territoriales de Justicia Transicional.
- Se les entregara a los profesionales de la Subdirección de Coordinación Nación Territorio del nivel nacional mensualmente, la base descargada del Instrumento de seguimiento a los compromisos; de allí se deben tomar los compromisos del Comité, registrarlos en la Matriz Seguimiento Compromisos CTJT y complementar con la información del cumplimiento (si se cumplió o no) si no se cumplió registrar el motivo.
- Para hacer seguimiento a los compromisos asumidos por la Unidad para las Víctimas en los Comités Territoriales de Justicia Transicional, los profesionales de la Subdirección de Coordinación Nación Territorio del nivel nacional de manera coordinada con el profesional de la Dirección Territorial y las áreas misionales deberán diligenciar la "Matriz Seguimiento Compromisos CTJT".
- La Normatividad requerida para el desarrollo de las actividades citadas en el presente procedimiento se encuentra definida en el Normograma de la Unidad, disponible para consulta en la página web.

 <p>El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: 220.07.08-8
	PROCESO DE GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL		Versión: 04
	PROCEDIMIENTO COMITÉS TERRITORIALES DE JUSTICIA TRANSICIONAL		Fecha: 28/09/2021 Página 3 de 4

5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

N° PC	Flujograma	Descripción	Entrada	Responsable	Salidas
1		Socializar los lineamientos para el funcionamiento de los CTJT	Documento lineamientos CTJT	Subdirección de Coordinación Nación Territorio y Direcciones Territoriales	Correo electrónico anual
2		Realizar reporte de participación y asistencia técnica en los CTJT de las Entidades Territoriales	Invitación al CTJT de la Entidad Territorial	Direcciones Territoriales	Formato de participación y seguimiento a los CTJT
3 PC		¿Se asumieron compromisos por parte de la Unidad para las Víctimas? Si: continuar con la actividad 4. No: continuar con la actividad 6.	Formato de participación y seguimiento a los CTJT	Direcciones Territoriales	Formato con compromisos de la UARIV
4		Realizar seguimiento a los compromisos de los CTJT asumidos por la UARIV	Formato con compromisos de la UARIV	Subdirección de Coordinación Nación Territorio y Direcciones Territoriales	Matriz de seguimiento por Dirección Territorial y/o Departamento
5		Revisar y analizar el cumplimiento a los compromisos de la UARIV de los CTJT	Matriz de seguimiento por Dirección Territorial y/o Departamento	Direcciones Territoriales	Informe trimestral por Dirección Territorial
6		Formular recomendaciones para el funcionamiento de los CTJT.	Informe trimestral por Dirección Territorial	Subdirección de Coordinación Nación Territorio y Direcciones Territoriales	Informe anual por Dirección Territorial y/o Departamento


Producto y/o Servicio Generado	Descripción del Producto y/o Servicio
Asistencia técnica y seguimiento a los compromisos de la Unidad en los CTJT,	Brindar asistencia a las entidades territorial en los CTJT, donde busca mejorar los procesos de coordinación y articulación interna para dar respuesta a los compromisos

220.07.08-8



SC-CER512366

SC-CER514217

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: 220.07.08-8
	PROCESO DE GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL	Versión: 04
	PROCEDIMIENTO COMITÉS TERRITORIALES DE JUSTICIA TRANSICIONAL	Fecha: 28/09/2021 Página 4 de 4

para el fortalecimiento e implementación de la PPV.	asumidos por la Unidad para las Víctimas.
---	---

6. ANEXOS

Anexo 1. Lineamientos para la conformación, operación y seguimiento a los comités territoriales de justicia transicional.

Anexo 2. Participación y seguimiento a los comités territoriales de justicia transicional.

Anexo 3. Seguimiento compromisos de la Unidad para las Víctimas en los CTJT.

7. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
2	11/03/2015	- Encabezado, Objetivo, alcance y definiciones del procedimiento. - Se modificaron las actividades 2, 6 y de la 9 a la 22.
3	03/05/2016	- Se realiza la evaluación y modificación de las actividades identificadas dentro del Procedimiento.
4	28/09/2021	- Ajuste del objetivo - Ajuste del alcance - Ajuste de las definiciones - Incorporación de los criterios de operación - Eliminación de las actividades 1, 2, 3, y 4 - Se modificaron las actividades 7, 8 y 9 - Incorporación de anexo 1, 2, y 3